CAMPEONATO DE ANDALUCIA
CLASE OPTIMIST

REAL CLUB NÁUTICO DE ADRA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

3 y 4 de Septiembre de 2022

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de Andalucía de la Clase Optimist, se celebrará en aguas de la Bahía de Almería, entre los días 3 y 4 de Septiembre de 2022. Organizado por el Real Club Náutico de Adra y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

En las reglas que rigen esta regata la notación:
a) [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la RRV 60.1(a)).
b) La penalización por infracciones de las reglas señaladas como [SP] será fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la RRV 44.3 o una penalización discrecional impuesta por el comité de protesta tras una audiencia. Modifica RRV 63.1 y A5.1 y A5.2

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 (RRV) y además por:
1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Optimist
1.4 Será de aplicación la RRV 90.3(e).
1.5 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
1.7 La RRV 61.1 “Informar al Protestado” se modifica como sigue:
1.7.1 Añadir a la RRV 61.1(a) “Inmediatamente después de terminar, el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”.
1.8 [DP]Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas a flote el uso de chalecos salvavidas.
1.9 [NP][DP] Se exige a todos los entrenadores que lleven a bordo y en estado de funcionamiento una emisora VHF marina.

2 CLASE PARTICIPANTE

2.1 El Campeonato de Andalucía de la Clase Optimist, es una regata cerrada y limitada de acuerdo con el Capítulo V del R.C.F.A.V. y reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase Optimist.

3 ELEGIBILIDAD

3.1 Solo podrán participar los regatistas incluidos en el listado de inscritos en el Campeonato de Andalucía 2022, salvo las plazas de Clubes que podrán ser modificadas.

3.2 Todos los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V.
3.3 *Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.*
3.4 *Todos los regatistas deberán estar adscrito a un entrenador con un ratio de 8 regatistas por entrenador.*

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada entrenador registrará a su equipo en la Oficina de Regatas antes de las **11:30 horas** del día 3 de Septiembre de 2022.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, del siguiente documento:

- **DNI.**

4.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
- Licencia Federativa de Técnico 2022.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
- Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.

5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 3 de Septiembre	10:00 h a 11:30 h 13:00 h	• Registro de Participantes • Señal de Atención 1ª Prueba • Pruebas
Domingo, 4 de Septiembre	11:00 h	• Pruebas

5.2 Están programadas **6 pruebas**, de las cuales deberá completarse una para que el Campeonato sea válido.

6 FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 De acuerdo con el apartado 5.6.a) del RCFAV, el Campeonato de Andalucía estará formada por dos flotas, navegando cada una por separado:

- ✓ sub 16, formada por 70 barcos
- ✓ sub13 formada por 60 barcos

7 PREMIOS

7.1 Se entregará placa de la Federación Andaluza de Vela como Campeón de Andalucía al vencedor del Campeonato en las categorías sub-13 y sub-16 (mas/fem).

7.2 El resto de trofeos se publicará en el T.O.A. antes del inicio de la regata.

8 INSTRUCCIONES DE REGATA

8.1 Las instrucciones de regatas estarán a disposición de cada regatista en la web de la regata desde las 10:00 horas del día 3 de Septiembre.

9 SISTEMA DE PUNTUACION Y CLASIFICACIONES

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV con las modificaciones descritas en las Instrucciones de Regata.

9.2 Se establecerán clasificaciones independientes por categorías: sub-16 y sub-13.

10 SELECCIÓN

10.1 **El Campeonato de Andalucía de la Clase Optimist** es selectiva para la formación de los Equipos Andaluces, conforme al Capítulo VI del R.C.F.A.V. (Ranking y Designación de Equipos).

11 DECLARACIÓN DE RIESGO

11.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

11.2 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

11.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

11.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

11.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

11.6 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

11.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

11.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

Federación Andaluza de Vela, Agosto de 2022